

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38357 ALBACETE

D. Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7, por la presente,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 866/2018 seguido en este Juzgado se ha declarado a Jesús García Higuera, con DNI n.º 47057460N y María José Rodríguez Martínez, con DNI n.º 47063625J, con domicilio común en calle Agustina de Aragón, n.º 40, 3.º Dcha., 02006 Albacete, en concurso voluntario mediante auto de fecha 17/07/2018 y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 17 de julio de 2018.- Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 Albacete.

ID: A180047785-1